



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LTDA. Rut 077883980-6  
 La cantidad de \$ : 79,217 SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS  
 Por concepto de : SOLICITUD DE PEDIDO POR LA COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA REPOSICION DE BIBLIOTECA  
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	17514	14/05/2014	79,217

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público		79,217
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	79,217	
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	79,217	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		79,217
<b>Sumas Iguales</b>		<b>158,434</b>	<b>158,434</b>

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-08-004-000-000			
Presupuesto Vigente	35,133,000			
Total Comprometido	14,535,281			
Saldo a Comprometer	20,597,719			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL 20 JUN 2014

ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO  
 CH/ 16993